

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 5.755/2016

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión de fecha 7 de noviembre de 2016, in-

formó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 TRLRHL el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho mas, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 15 de noviembre de 2016. El Alcalde, Fdo. Lope Ruiz López.